INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 23 de octubre de 2023; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que se recibió a través del correo institucional devolución despacho comisorio diligenciado por la Comisaría de Familia de Sesquilé. Sírvase proveer.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ
Correo electrónico: jprmpalsesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 5 N° 5 – 14 Casa Santander

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 257364089001-**202200195**-00
PROCESO: CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL y RÉGIMEN DE VISITAS
DEMANDANTE: JEIMY ASTRID ROMERO LOPEZ
DEMANDADO: JEISON FABIÁN LÓPEZ MUÑOZ

Incorpórese a los autos y para los efectos legales a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes el Despacho Comisorio N° 016/2023, remitido por la Comisaría de Familia de Sesquilé, debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a197ac5c725b1a898dec0dc98a9525e471eeb852066f16d41dccb0cc684e037f**
Documento generado en 26/10/2023 03:33:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

El auto que antecede se notifica, por anotación en estado electrónico N° 78 del 27 de octubre de 2023 en el micro sitio web y la cartelera del juzgado por el término de un (1) día. JAIME ROGELIO TORRES ROCHA - Secretario.